

**21938** RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

En el «Boletín Oficial» de la región número 189, de fecha 18 de agosto del mismo año, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Méritos: Primero.-Haber prestado servicios de la misma clase en la Corporación, con cualquier carácter o forma de empleo, hasta 3 puntos.

Segundo.-Por cada curso de perfeccionamiento en la misma rama: 0,25 puntos, hasta un máximo de 2.

Tercero.-Los aspirantes presentarán curriculum profesional en que se recojan las actividades profesionales realizadas que puedan servir para la plaza a desempeñar, y que a juicio del Tribunal se pueda conceder de 0,25 a 1,50 puntos.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la región y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puerto Lumbreras, 22 de agosto de 1989.-El Alcalde.

**21939** RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 164, correspondiente al día 17 de julio de 1989, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad diversas plazas. Asimismo, en el citado «Boletín Oficial» número 191, correspondiente al día 21 de agosto de 1989, se publica Resolución de esta Alcaldía por la que se modifican, a requerimiento del Gobierno Civil de Vizcaya, diversas cuestiones relativas a las bases de convocatoria.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

Dos plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, clase Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de oposición. Una de estas plazas se reserva para el turno de promoción interna, para funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de la Escala de Administración General, que cuenten, al menos, con tres años de servicio en dicha Subescala, posean la titulación exigida en las bases y superen las pruebas previstas en las mismas.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, dotada con el sueldo correspondiente al nivel C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de oposición. Se reserva esta plaza para el turno de promoción interna, para funcionarios de carrera de este Ayuntamiento pertenecientes a la Subescala de Auxiliares, que cuenten, al menos, con tres años de servicio en dicha Subescala, posean la titulación exigida en las bases y superen las pruebas previstas en las mismas.

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior, adscrito al Área de Urbanismo, dotada con el sueldo correspondiente al grupo retributivo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de concurso-oposición.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, clase Policía Municipal y sus Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de oposición. Esta plaza se reserva para el turno de promoción interna.

Seis plazas de Operarios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación E, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de concurso-oposición.

Dos plazas de Ayudantes de Jardinería, pertenecientes a la Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel E, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento de selección será el de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santurtzi, 22 de agosto de 1989.-El Alcalde.

**21940** RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales (concurso de méritos).

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 163, correspondiente al día 15 de julio de 1989, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso de méritos, diversas plazas vacantes en régimen laboral. Asimismo, en el citado «Boletín Oficial» número 191, correspondiente al día 21 de agosto de 1989, se publica Resolución de esta Alcaldía por la que se modifican, a requerimiento del Gobierno Civil de Vizcaya, diversas cuestiones relativas a las bases de convocatoria.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

Un Profesor de tsixtu.  
Un Profesor de armonía.  
Un Profesor de acordeón.  
Un Profesor de piano.  
Un Encargado de actividades culturales.  
Dos Operadores de cine.  
Un Taquillero de cine.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santurtzi, 22 de agosto de 1989.-El Alcalde.

**21941** RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 173, de 29 de julio de 1989, se publica la convocatoria de la oposición libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Delineante, pertenecientes a la plantilla de funcionarios y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.800 pesetas.  
Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 23 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental, Diego Maciá, el Secretario general, Lucas Alcón.

**21942** RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 192, correspondiente al día 22 de agosto de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 23 de agosto de 1989.-El Alcalde, por delegación, Francisco Pedro Mulet.